



Municipalidad de
San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

027
01/07/2011

F 13
(Confecciónese por Duplicado)

CUIT N°														
PADRON N°														

AUTORIZACION

Don _____, en su carácter de: (2)
_____ del contribuyente y/o responsable:

con domicilio en _____
con D.N.I. - L.C. - C.I. - Pasaporte N° (3) _____ autoriza a Don _____

con domicilio en _____
con D.N.I.-L.C.-C.I. - Pasaporte N° (3) _____ para que, con relación a las Tasas y/o contribuciones (4) _____

lo represente ante la Dirección de Ingresos Municipales de San Miguel de Tucumán con las facultades indicadas en los puntos(5) _____ e los transcritos a continuación:

- a) Notificarse de Expedientes y Sumarios;
 - b) Firmar Declaraciones Juradas y Solicitudes de plazo o prórroga; aceptar determinaciones presuntivas y ajustes de declaraciones juradas presentadas;
 - c) Retirar documentación agregada a Expedientes y actuaciones cuyo desglose se haya acordado y efectuar gestiones relacionadas con las disposiciones reglamentadas o administrativas exigidas por el carácter de la inscripción;
 - d) Firmar recibos provisionales o definitivos, notificaciones; requerimiento y emplazamiento.
 - e) Interponer recursos administrativos referentes a la liquidación o discusión del gravamen;
 - f) Alegar defensa e interponer recursos ante la Dirección, en las actuaciones que se promuevan con motivo de infracciones que pudieran imputársele con respecto a las leyes del citado gravamen, y ofrecer o aportar pruebas con relación con cualesquiera de las situaciones enunciadas en los puntos a) a e) y en el presente;
- OTRAS:

Deja constancia asimismo que esta autorización podrá ser revocada o dejada sin efecto por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a la Dirección de Ingresos Municipales. De conformidad con lo expuesto, ambas partes firman al pie, en _____ a _____ días del mes _____ del año _____.

Firma del autorizado

Firma del autorizante

Firma y sello del certificante (6)

- (1) CUIT del Contribuyente y/o responsable en caso de poseer y, n° padrón de la contribución y/o Tasa.
- (2) Presidente, Socio Gerente, Titular, etc (adjuntar instrumento que avale el carácter que invoca, de corresponder).
- (3) Táchese lo que no corresponda.
- (4) Debe confeccionarse una autorización por cada Tasa y/o contribución.
- (5) Detállese en letras.
- (6) La Firma del autorizante debe ser autenticada ante Escribano Público o Entidad Bancaria con facultades certificantes según las normas de la jurisdicción en que actúen.